



Labornet: 479

Fecha: 26/02/2009

TEMA: Procedimiento. Pago electrónico de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social. Resolución General N° 1778, su modificatoria y complementaria. Norma complementaria. Resolución General N° 2.559. B.O. 25/02/2009

En el día de la fecha ha sido publicada en el Boletín Oficial la Resolución General (AFIP - DGI) N° 2.559 la que implementa una nueva herramienta que permitirá cancelar diferentes obligaciones con el Fisco a través de la generación de un volante de pago unificado que denomina *VEP Consolidado*.

La norma que comentamos establece las siguientes cuestiones, entre otras:

- Los contribuyentes y/o responsables comprendidos en las disposiciones de la R.G. N° 1778/2004, cuando efectúen el pago de manera simultánea de dos (2) o más obligaciones deberán utilizar el volante electrónico de pago VEP Consolidado. Recordamos que la Resolución mencionada en este párrafo estableció la obligatoriedad de pago de las obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social mediante la transferencia electrónica de fondos, para aquellos contribuyentes y/o responsables considerados por la Administración como grandes contribuyentes a nivel nacional y de agencia.
- El VEP Consolidado agrupará en un solo instrumento, a los volantes electrónicos de pago VEP confeccionados para cada obligación, los cuales se denominarán en adelante Sub VEP.
- El volante electrónico de pago VEP Consolidado en estado "Pagado" y los Sub VEP en estado "Pagado" generados desde la página "web" de la AFIP serán las constancias que acreditarán el pago de la respectiva obligación.
- Las disposiciones establecidas por la Resolución comentada entran en vigencia a partir del 1° de abril del corriente año.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración necesaria.

Cecilia N. Castro

Luciana V. Almeida Huerta

Estudio "de Diego & Asociados"



Puede consultar este y otros artículos en la sección
"Nuestros Servicios - LaborNet" en <http://www.dediego.com.ar>

To read this and other reports in English please go to
"Our Services - LaborNet" at <http://www.dediego.com.ar>